



**CIRCULAR 0482**

Ibagué, 2 de noviembre de 2018

**DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

**PARA: RECTORES DONDE LABORAN LOS FUNCIONARIOS OBJETO DEL PRESENTE PERMISO SINDICAL**

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente del **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN SINTRENAL**, radicada con el SAC No. 27727 del 01 de noviembre de 2018, para que los señores:

- JUAN GABRIEL DURAN B. de la Institución Educativa José Antonio Ricaurte
- CRISTIAN ESTEBAN CASTELLANOS de la Institución Educativa Guillermo Angulo Gómez
- CLARA INÉS MONTIEL CÉSPÉDES de la Institución Educativa German Pardo

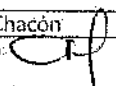
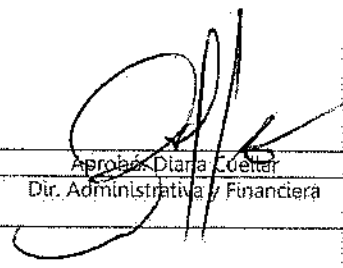
Asistan al seminario Taller sobre formación de líderes sindicales, en convenio con el Ministerio del Trabajo, programado por la CUT TOLIMA para los días 06 y 07 de noviembre de 2018 en el Hotel Lusitania de la ciudad, esta SEM informa:

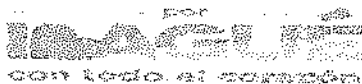
Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN SINTRENAL** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá el permiso sindical para los días 06 y 07 de noviembre de 2018 a los señores anteriormente relacionados, con el fin de garantizar su participación en el seminario Taller sobre formación de líderes sindicales, en convenio con el Ministerio del Trabajo, programado por la CUT TOLIMA.

Que como es de conocimiento por parte del personal sindicalizado, concluido el evento deberán presentar ante esta Secretaría de Educación el reporte del personal que asistió a la jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Alejandra Chacón Apoyo Jurídico: 	Revisó: Pilar Cuevas Profesional Universitario (E) Planta de Personal	Aprobó: Diana Cuellar Dir. Administrativa y Financiera 
---	---	--



CSM 10  
e